

Salutaciones.

La sociedad actual convive, cada vez con más frecuencia, con la aparición de situaciones especialmente conflictivas para la infancia y la adolescencia, en las que los déficits de convivencia y la hostilidad entre adultos suponen una clara agresión sobre el bienestar de los menores y, por encima de todo, sobre el desarrollo saludable de su seguridad emocional. Una de estas situaciones es sin lugar a dudas, la que se deriva del inadecuado tratamiento que muchos progenitores dan a sus hijos en el contexto de las rupturas de pareja y matrimoniales.

Para abordar el tema correctamente es necesario tener una idea clara de la situación actual que podemos resumir en los siguientes datos:

Cada 20 minutos se rompe un matrimonio en Madrid: 60 rupturas al día aproximadamente. En torno a 20.000 procesos al año.

En España, en el año 2006 han tenido lugar 210.132 matrimonios y 145.919 rupturas, lo que supone un incremento del 6,5% con respecto al año anterior. En este mismo año, los divorcios crecieron un 74,3% mientras las separaciones disminuyeron un 70,7%. Sólo en el 30% de los casos de divorcio había una separación previa.

En 2010 habrá el mismo nº de nuevos matrimonios que de separaciones.

En el 51,3% de los divorcios o separaciones hay menores de edad implicados y aproximadamente el 35% de las separaciones tienen carácter contencioso.

En la Oficina del Defensor del Menor se plantearon en el año 2006, 236 quejas. La mayoría de ellas relativas a la atribución de guardias y custodias y al cumplimiento del régimen de visitas.

La experiencia práctica de gestión de estas situaciones, crea un escenario de importantes impactos en la vida cotidiana de la vida de niños y adolescentes, pero especialmente, de consecuencias a veces muy negativas, en su psicología, personal y relacional, y en la interacción con el mundo que les rodea.

La trama y el conflicto al que se enfrentan los adultos, puede determinar la mente y el corazón de los hijos, inmersos en un asunto que les compete como miembros de una familia que se descompone. A veces los adultos son capaces de mantener el sentido común y la propuesta razonable, tratando con delicadeza y respeto la situación que niños, sensibles sin duda a lo acontecido y pueden poner en marcha una suerte de recursos que facilitan el camino que se abre en sus vidas, seguros, de que sus padres van a saber responder y estar a la altura de las circunstancias.

La separación será pues, traumática para los hijos en la medida en que los progenitores y los adultos que les rodean la vivan como un trauma insalvable y no consigan normalizar básicamente la situación. Aunque pueda parecer duro la realidad cotidiana da fe de las numerosas situaciones en que hijos son utilizados como armas arrojadas, deseosos los adultos responsables de mantener al otro progenitor alejado de la vida física, psicológica y emocional de los hijos. Sin reparar en las necesidades de éstos, en la importancia, para su adecuado crecimiento y desarrollo, de mantener vivos e intensos nexos emocionales y vitales con ambos progenitores.

Al final, y en definitiva, no es infrecuente tasar los trastornos que sufren los menores de edad por un inadecuado tratamiento de los procesos de separación y divorcio de un buen número de parejas y por el grado sustantivo de manipulación que sufren por parte de un cónyuge en contra del otro de que son objeto aquéllos.

Además de las consecuencias que la situación provoca en la estructura psicológica de cada miembro de la familia, la crisis familiar abre un contexto favorecedor de sustantivas crisis personales.

Los ámbitos básicos en el funcionamiento de cada miembro de la familia sufren significativos desequilibrios, tanto en lo que afecta al desarrollo interno de los mismos, como en lo que respecta a sus relaciones con el exterior, familia extensa, amigos, relaciones sociales... Especialmente importantes son, sin duda, los efectos en los hijos, lógicamente, dependiendo de su edad y configuración psicológica, entre otros factores de importancia.

Entre los sentimientos y emociones que podemos considerar como “normales” en los primeros momentos, podemos citar:

Aturdimiento, negación y rechazo, tristeza, sentimiento de pérdida, soledad y desamparo, ansiedad e inquietud.

Una de las repercusiones más importantes suele afectar al desenvolvimiento escolar, globalmente considerado. Nos referimos en este contexto no sólo a posibles incidencias en el rendimiento académico, aspecto importante sin lugar a dudas, sino también a los efectos que puede acarrear en el comportamiento, actitudes y hábitos relacionales. De especial importancia han de ser considerados este tipo de impactos, toda vez que su detección y adecuado tratamiento pueden condicionar muy positivamente el desarrollo de aspectos significativos en la vida de los niños y adolescentes implicados.

Los hijos sufren lo que pasa. No hay duda. Lógicamente dependerá de sus edades y maduración, pero, en general, debe entenderse que aquéllos deben habituarse a un nuevo esquema de interacciones, distintas a lo habitual y, lo que es más importante, en un ambiente cargado de ansiedad y tristeza. No son infrecuentes las consultas a profesionales y especialistas, las conversaciones sobre por qué ha ocurrido lo ocurrido y las dudas sobre cómo proceder,

qué pasos dar. Por supuesto, una vez completado el diagnóstico, pueden iniciarse programas de tratamiento o intervención de larga duración. Demasiadas cosas pueden cambiar para los hijos, los más vulnerables...

Si toda ruptura genera inconvenientes en la vida de los hijos, no puede negarse que cuando las cosas se hacen razonablemente bien por parte de los padres, los efectos negativos en los hijos, siempre vulnerables, pueden abordarse de manera adecuada, ayudando de manera sensible a los pequeños a restañar la situación y vivirla de manera adaptativa, pero siempre desde el convencimiento de que sus padres, siguen siendo sus padres a todos los efectos y desde la convicción de que, a pesar del dolor, el respeto entre ellos domina las relaciones de convivencia.

No debemos olvidar nunca que las cosas pueden reequilibrarse después de la ruptura. Después de los momentos malos y dolorosos tienen que abrirse paso la calma y la reflexión tranquila sobre lo que hay que hacer; valorar y seguir las orientaciones de los

profesionales y saber que la mejor respuesta está en nosotros mismos, en cada uno como adultos responsables. Si somos capaces de reconocer dónde nos encontramos y mirar hacia adelante, seremos asimismo, capaces de hallar las salidas más adecuadas. Sin prisa, pero sin pausa.

Existen, asimismo una serie de indicaciones imprescindibles situadas en los primeros momentos de la ruptura cuando se hace efectiva la separación física, un conjunto de concreciones básicas y elementales, pero de gran trascendencia para que las cosas fluyan adecuadamente y los hijos puedan asentarse debidamente en la nueva situación:

- Pactar cuanto antes los tiempos de presencia de los hijos en las casas de ambos progenitores: lo que viene denominándose, de modo muy desafortunado, “régimen de visitas”. La idea de que los hijos vayan “de visita” a casa de uno de los progenitores debería desecharse a todos los efectos.

- Definir acuerdos básicos entre los progenitores sobre criterios educativos y normas en ambos hogares.
- Evitar en cualquier caso los *excesos económicos* (compra de juguetes y regalos, por ejemplo) en la vida cotidiana con los hijos... Suele ser un medio habitual para “compensar” las dificultades que han de afrontar nuestros hijos por la ruptura. La discreción y moderación en los comportamientos desarrollan valores adecuados en cualquier caso y, sobre todo, en estos momentos. Especialmente importante es no intentar diferenciarse respecto al otro progenitor mediante el consumo y el gasto. nunca se es mejor padre o madre por gastar más que el otro...
- Intentar crear entornos cómodos en ambos hogares, de manera que se disponga de lo esencial y básico en ambos, evitando así la sensación de precariedad en uno de los hogares con respecto al otro...

- Intentar, en la medida de lo posible, la cercanía de ambos hogares. Esta circunstancia ayuda en gran manera a nuestros hijos y facilita su adaptación a la nueva situación.

La Institución que presido, en el ejercicio de sus competencias, ha hecho una serie de recomendaciones a las instituciones públicas para mejorar las condiciones de los menores envueltos en situaciones de ruptura familiar en su esfuerzo por garantizar la no vulneración de sus derechos.

Entre otras consideraciones, es necesaria una mayor regulación de los Puntos de Encuentro con el fin de facilitar y normalizar los encuentros entre los diferentes miembros de la familia, así como potenciar la Mediación Familiar destinando los recursos necesarios para su aplicación eficiente.

En el ámbito judicial, reclamamos la especialidad de la jurisdicción, considerando necesaria la separación de los Juzgados de Familia de la Jurisdicción Civil, creándose una verdadera Jurisdicción especializada y cualificada en esta materia.

También consideramos necesario un aumento del número de juzgados especializados dado que los existentes se encuentran superados por el incremento de trabajo que ha determinado la puesta en vigor de los principios informadores de la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil.

Abogamos por la especialización de todos los intervinientes en los procesos judiciales, ya sean Magistrados, Jueces o Fiscales, así como letrados y procuradores e incluso los equipos técnicos y secretarios judiciales.

Desde la Oficina del Defensor del Menor también hemos transmitido la necesidad de que el Ministerio Fiscal esté presente en todos los procedimientos, circunstancia que por desgracia, no se garantiza en la actualidad.

Me gustaría concluir mi intervención haciendo una reflexión sobre la necesidad de que las instituciones apoyen activamente a la familia.

Las parejas necesitan apoyo para afrontar la difícil tarea de ser padres y debemos conseguir que la conciliación entre la vida familiar y laboral sea un hecho.

Debemos fomentar la mediación familiar, tanto en el momento en que los problemas aparecen para intentar solucionarlos, como cuando la separación es inevitable, a fin de que las consecuencias negativas sean las menores posibles especialmente en los más vulnerables, los hijos.

La familia está unánimemente considerada como la célula de socialización más importante, el pilar básico de la sociedad. Su papel como elemento educador y como transmisora del patrimonio cultural la convierte en una excelente escuela de valores y conductas que acompañan al ser humano desde su nacimiento. En ella se adquieren habilidades tan importantes como la utilización del lenguaje, la capacidad de comunicarse, las destrezas motoras básicas...; de las relaciones padres-hijos surgen la afectividad y los aprendizajes morales y sociales. Por lo que significa el entorno

familiar para los niños, merece la pena hacer el esfuerzo.

Muchas gracias.